

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA
(Comité Directivo Virtual No.56 PDA Bolívar)

DATOS GENERALES

FECHA:	06 de octubre de 2023
HORA:	4:00 pm a 5:00 pm
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Eduardo Pombo, Subgerente administrativo y Financiero PDA Bolívar. Sandra Paola Javela - Líder PDA Bolívar, Subdirección de Programas.
INVITADOS:	NA

ORDEN DEL DIA:

El Departamento de Boyacá por medio de su Gestor Departamental del PDA, hace la citación a la sesión No.77 del Comité Directivo del PDA que se realizará el día 09 de octubre de 2023 de forma virtual, es pertinente manifestar que se realizó la asistencia técnica en cuanto a la estructuración de los documentos soporte, en ese sentido se proyectará el respectivo voto por parte del MVCT.

El orden del día propuesto por el Gestor es el Siguiendo:

1. Llamado a lista y verificación quórum.
2. Presentación y Modificación de las fuentes de financiación del Plan Estratégico de Inversiones PEI 2020-2023 por un valor de \$497.323.807.364.
3. Presentación y modificación de las fuentes de financiación del PEI capítulo 2023 por un valor de \$189.096.193.851,49.
4. Modificación del componente de aseguramiento: Aprobación del Plan de Aseguramiento, asignación de recursos y traslado de recursos entre subcomponentes.
 - 4.1. Aprobación y asignación de recursos para el Plan de Aseguramiento vigencia 2023.
 - 4.2. Traslado de recursos al subcomponente Costos del Gestor para la vigencia 2023 por un valor de \$ 1.382.000.000.
5. Presentación y aprobación de la modificación del PEI capítulo 2023 - Componente de inversión en infraestructura, por un valor de \$160.610.940.290,49.

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

- 5.1. Modificación y aprobación de la asignación de recursos en el subcomponente de inversión en infraestructura, por un valor de \$158.746.112.700,60.
- 5.2. Presentación y asignación de recursos al subcomponente de pre-inversión en infraestructura, por un valor de \$1.864.827.589,00.
6. Presentación y aprobación de la modificación del PEI capítulo 2023 - Componente de gestión del riesgo sectorial, traslado de recursos entre componentes.
7. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación quórum.

Este punto se verificará el día del comité directivo.

2. Presentación y Modificación de las fuentes de financiación del Plan Estratégico de Inversiones PEI 2020-2023 por un valor de \$497.323.807.364.

Se recomienda la aprobación de la modificación de las fuentes de financiación del Plan Estratégico de Inversiones PEI 2020-2023.

Nación - audiencias públicas: \$418.711.614.

Otro (DNP- Nación - FICs): \$24.000.000.000.

PGN 2023 - Colombia Potencia de la vida: \$ 54.788.743.764

Compromiso por Colombia: \$37.817.218.780.

Nación - Cambia Mi Casa - CMC: \$48.441.659.577.

SGP Departamento: \$99.679.304.634.

Recursos secretaría Hábitat Departamento: \$32.616.014.062.

Recursos Propios – ICLD Departamento: \$22.280.337.242.

Regalías Directas Departamento: \$529.373.415.

SGP Municipios \$77.242.882.573.

Recursos financiados con crédito SGP Departamento y Otro: \$99.509.580.704.

Valor PEI 2020 - 2023: \$497.323.807.364.

La información soporte para la modificación del PEI 2020 – 2023, fue remitida por el Gestor del PDA Bolívar.

3. Presentación y modificación de las fuentes de financiación del PEI capítulo 2023 por un valor de \$189.096.193.851,49.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Se recomienda aprobar la modificación de las fuentes de financiación del Plan Estratégico de Inversiones PEI capítulo 2023.

Nación - Audiencias Públicas: \$98.036.175.
PGN 2023 - Colombia Potencia de la vida: \$54.788.743.764,00.
Nación - Cambia Mi Casa - CMC: \$6.000.000.000.
SGP Departamento: \$35.772.783.157,63
Recursos secretaría Hábitat: \$12.000.000.000.
Recursos Propios - ICLD Departamento: \$9.000.000.000.
Regalía Directas Departamento: \$323.552.197.
SGP Municipios: \$51.913.193.685.
Recursos financiados con crédito SGP Departamento y otro: \$19.199.978.873.
Valor PEI 2023: \$ 189.096.193.851,49

Las fuentes de financiación, corresponde a la asignación de recursos nación para los convenios CUR 1369 de 2023 MVCT - Municipio de Achí, CUR 1370 de 2023 MVCT Municipio San Jacinto del Cauca, CUR 1385 de 2023 MVCT - Municipio Barranco de Loba. Adicionalmente se adicionan los recursos solicitados al MVCT por parte de Aguas de Bolívar S.A. E.S.P. correspondientes a la reformulación de dos proyectos de alcantarillado que se encuentran en ejecución en los municipios de Achí y San Juan de Nepomuceno, estas reformulaciones se encuentran en evaluación técnica. Por otra parte, el Gestor ajusta la fuente de SGP Departamento por recursos ahorrados en los procesos contractuales y la fuente Recursos secretaría de Hábitat por proyectos que ya no se van a ejecutar en la presente vigencia.

Se adjuntan los siguientes archivos como soporte de los recursos adicionales:

- Convenio 1369 MVCT Achí Bolívar
- Convenio 1370 MVCT San Jacinto Cauca Bolívar
- Convenio 1385 MVCT Barraco de Loba Bolívar

Notas:

Es pertinente manifestar que previo a la expedición de los respectivos CDRs se hace necesario cumplir con las condiciones establecidas en la normativa vigente, en el caso de proyectos de infraestructura deben contar con la aprobación del respectivo mecanismo de viabilidad y para las preinversiones con el respectivo anexo No. 03 o viabilidad del mecanismo respectivo en este caso.

El gestor del PDA de Bolívar, presenta como soporte para el presente comité los documentos denominados:

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

- Anexo No. 02 PEI 2020-2023 cap. 2023 CDV 56 PDA Bolívar (Documento soporte) – Microsoft Excel.
- Anexo No. 02 PEI 2020-2023 cap. 2023 CDV 56 PDA Bolívar.

4. Modificación del componente de aseguramiento: Aprobación del Plan de Aseguramiento, asignación de recursos y traslado de recursos entre subcomponentes.

Se recomienda aprobar la modificación del Componente de aseguramiento en cuanto lo siguiente:

4.1. Subcomponente Plan de Aseguramiento.

Se recomienda aprobar por parte del MVCT el Plan de aseguramiento del PDA Bolívar vigencia 2023 y asignación de recursos por valor \$955.000.000, de acuerdo con el concepto favorable emitido por la Subdirección de Desarrollo Empresarial con radicado 2023EE0088321 de 18 de septiembre de 2023. Teniendo en cuenta el traslado solicitado la bolsa de recursos para este subcomponente, quedan \$ 413.000.000 como bolsa de recursos. Valor actualizado subcomponente Plan de aseguramiento 2023.

Plan de aseguramiento \$ 1.368.000.000,00. Fuente SGP Departamento.

Para este punto se contó con la presencia de la líder del DNP.

4.2. Subcomponente Costos de Gestor.

Se recomienda la aprobación del traslado y asignación de recursos de la bolsa de recursos asignada al plan de Aseguramiento vigencia 2023 en comité No.55 al subcomponente de Costos del Gestor por un valor de \$ 1.382.000.000.

Costos Gestor \$ 9.417.253.561,00. Fuente SGP Departamento.

Valor componente de Aseguramiento de la Prestación 2023: \$10.785.253.561,00

Teniendo en cuenta el traslado solicitado para costos gestor, en el subcomponente Plan de aseguramiento quedan recursos por valor de \$ 413.000.000 como bolsa de recursos.

El valor total de los costos del Gestor para la vigencia 2023, ascienden a: \$ 9.417.253.561,00 (Fuente: SGP Departamento), dicho monto acumulado corresponde al 4.98% del PEI capítulo 2023, no supera el 5%. Se adjunta

Página 4 de 9

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

como parte integral del presente comité, los documentos soporte de pertinencia emitidos por parte del Gobernador y el supervisor del convenio respectivo:

- Matriz costos gestor 2023 actual PDA Bolívar.
- Certificado costos del gestor año 2022 gobernador Bolívar.
- Certificado costos del gestor año 2022 supervisor Bolívar.
- Certificado Costos gestor 2023 Supervisor Bolívar.
- Certificado Costos gestor 2023 gobernador Bolívar.

La responsabilidad de la administración de los recursos de costos del gestor es del PDA y del gobernador, quien autorizó mediante certificación los mismos para el cumplimiento de las funciones del gestor según decreto 1425 de 2019. Es importante dar un manejo eficiente y austero a estos recursos de acuerdo con la normativa vigente del SGP y demás normas.

5. Presentación y aprobación de la modificación del PEI capítulo 2023 - Componente de inversión en infraestructura, por un valor de \$160.610.940.290,49.

Se recomienda aprobar la modificación solicitada como se describe a continuación.

5.1. Modificación y aprobación de la asignación de recursos en el subcomponente de inversión en infraestructura, por un valor de \$158.746.112.700,60.

Se recomienda aprobar la modificación del PEI capítulo 2023 - componente de Inversión en Infraestructura - subcomponente de Infraestructura, por la adición de una nueva fuente de recursos PGN 2023 - Colombia Potencia de la vida y adición de recursos en la fuente SGP Departamento y disminución de la fuente Recursos secretaría Hábitat. A continuación, se presentan los valores finales por cada fuente de recurso:

Nación - Audiencias Públicas: \$98.036.175.

PGN 2023 - Colombia Potencia de la vida: \$ 53.473.916.175,00.

Nación - Cambia Mi Casa - CMC: \$6.000.000.000.

SGP Departamento: \$7.787.529.596,63

Recursos secretaría Hábitat: \$12.000.000.000.

Recursos Propios - ICLD Departamento: \$9.000.000.000.

Regalía Directas Departamento: \$323.552.197.

SGP Municipios: 50.863.103.684,86.

Recursos financiados con crédito SGP Departamento y otro: \$19.199.978.873.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Valor Subcomponente de Infraestructura: \$ 158.746.112.701,49

Estos recursos serán girados al Consorcio FIA y corresponde a los siguientes proyectos:

MUNICIPIO	PROYECTOS/ACTIVIDADES	VALOR (\$) PGN 2023 Colombia Potencia de la Vida
Barranco de loba	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR y optimización del sistema de alcantarillado sanitario (redes y EBAR) para el casco urbano en el municipio de Barranco de Loba, Bolívar.	\$39.133.427.617
Calamar	REFORMULACION No 1 AL PROYECTO DENOMINADO " CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA FASE DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE CALAMAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR "	\$7.219.530.638,00
San Juan Nepomuceno	REFORMULACION No 1 AL PROYECTO DENOMINADO " CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA FASE DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR "	\$7.120.957.920,00

Los proyectos y reformulaciones de la tabla anterior, serán incluidos dentro de Metas y proyectos del PEI 2023.

Por las modificaciones descritas para el componente de Infraestructura el PEI capítulo 2023 - Componente de inversión en infraestructura, se actualiza a un valor de \$160.610.940.290,49, según las fuentes discriminadas en cada uno de los subcomponentes.

Notas:

Los proyectos de inversión deberán estar incluidos en los respectivos planes de acción municipal y estos son susceptibles de financiación, previa viabilización y/o reformulación ante el mecanismo de viabilización que corresponda. Así mismo, se aclara que los valores de los proyectos relacionados en los Planes de Acción Municipales y en el componente de infraestructura, metas y proyectos, son estimados. En ese sentido, los valores definitivos para cada proyecto serán los establecidos en los respectivos oficios de viabilización.

FORMATO: ACTA**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL****Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

Para la asignación definitiva de los recursos, el gestor previo a la viabilización de proyectos expedirá una certificación que establecerá que el proyecto está incluido en el PEI 2023 y que existen recursos para su financiación, discriminando a su vez el valor por cada fuente de recursos.

Es importante efectuar salvedad que, no es responsabilidad del Comité Directivo del PDA de Bolívar, ni del MVCT como miembro de dicho comité, efectuar la aprobación de temas de tipo técnico que atañen con la pertinencia de posibles preinversiones, estudios de mercado, ni presupuestos, ni precios, ni valores unitarios de consultoría, ni temas técnicos de proyectos, ni viabilidades y/o reformulaciones de los proyectos. Por lo que, la asignación de recursos financieros se hace en función y en el marco del Decreto 1425 de 2019, para temas que atañen con la planeación, metas y proyectos del PEI 2023.

Se deberá garantizar que los proyectos cuenten con las respectivas interventorías integrales en todas las etapas (planeación, diseño, construcción y puesta en marcha), la cual efectuará el seguimiento de los aspectos contractuales, técnicos, administrativos, financieros, sociales y ambientales de cada proyecto y cuya selección deberá estar acorde con la normativa vigente para tal fin. Lo anterior, se encuentra fundamentado en el artículo 34 del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento y la normativa vigente.

5.2. Presentación y asignación de recursos al subcomponente de pre-inversión en infraestructura, por un valor de \$1.864.827.589,00.

Se recomienda la aprobación de la modificación del PEI capítulo 2023 - componente de Inversión en Infraestructura - subcomponente de Preinversión, por la adición de recursos por valor de: \$1.314.827.589,00 de la fuente PGN 2023 - Colombia Potencia de la vida.

Por lo anterior, el valor del subcomponente Preinversión actualizado es: \$1.864.827.589,00. Fuentes:

SGP Municipio \$ 200.000.000,00.

SGP Departamento \$350.000.000,00.

PGN 2023 - Colombia Potencia de la vida \$1.314.827.589,00

Se asignarán los recursos a los siguientes proyectos:

MUNICIPIO	PROYECTOS/ACTIVIDADES	VALOR (\$) PGN 2023 Colombia Potencia de la Vida
-----------	-----------------------	--

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Achí	ESTUDIOS Y DISEÑO INTEGRAL DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO POBLADO SANTA LUCÍA, MUNICIPIO DE ACHÍ, DE BOLÍVAR.	\$ 583.712.850
San Jacinto del Cauca	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y PROTECCIÓN AL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE TENCHE DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	\$731.114.738,89

Los proyectos de consultoría relacionados en la tabla anterior, serán incluidos dentro de Metas y proyectos del PEI 2023.

Como soporte de lo anterior se adjunta:

- PAM Achí.
- PAM San Jacinto del Cauca.
- Anexo No. 03 - Certificación Proyectos de Preinversión Achí.
- Anexo No. 03 - Certificación Preinversión San Jacinto.
- Convenio 1369 MVCT Achí.
- Convenio 1370 MVCT San Jacinto Cauca.

Notas:

Se hace necesario que, cada uno de los productos que resulten de los estudios y diseños (según la naturaleza del proyecto y especificidad), garantice el cumplimiento de los lineamientos emitidos por parte del MVCT, en el siguiente sentido: Diagnóstico integral, prefactibilidad, análisis de alternativas, concertación, estudios y diseños a nivel de detalle constructivo definitivos, análisis y gestión predial – ambiental, estructuración institucional, desarrollo comunitario, formulación y presentación del proyecto integral y obtención del concepto técnico aceptable ante el respectivo mecanismo de evaluación.

El gestor del PDA como ejecutor de la política pública del departamento, deberá garantizar que los proyectos de preinversión surtan el respectivo proceso del mecanismo de evaluación y viabilización de acuerdo con la normatividad vigente.

- 6.** Presentación y aprobación de la modificación del PEI capítulo 2023 - Componente de gestión del riesgo sectorial, traslado de recursos entre componentes.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

El Gestor pone a consideración del Comité Directivo la aprobación de la modificación del Plan de Gestión del riesgo sectorial 2020 – 2023 por traslado de recursos entre las líneas de acción, para lo cual adjunta concepto favorable emitido por el Grupo Desarrollo Sostenible de la Dirección de Política y Regulación mediante correo electrónico del 23 de agosto de 2023. Los valores aprobados se presentan a continuación.

No.	LÍNEA DE ACCIÓN	VALOR TOTAL INVERSIÓN (\$)	VALOR INVERSIÓN (\$) VIGENCIA 2023
1	CONOCIMIENTO	\$ 2.440.000.000	\$ 0
2	REDUCCIÓN	\$ 2.700.000.000	\$ 2.100.000.000
3	MANEJO	\$ 1.300.000.000	\$ 1.300.000.000
	TOTAL	\$6.440.000.000	\$3.400.000.000

7. Propositiones y varios.

No se realizan proposiciones adicionales.

Los documentos presentados por el Gestor son los indicados para el soporte de la toma de decisión por parte de los miembros del Comité Directivo.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir citación al Comité Directivo No.56 con los soportes correspondientes	Gestor PDA	05/10/2023
2			
3			

FIRMAS:


SANDRA PAOLA JAVELA JAVELA
 Profesional Especializado
 Subdirección de Programas -MVCT
 Líder PDA Bolívar

Elaboró: Sandra Paola Javela – Profesional Especializado
 Fecha: 06/10/2023